

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL ARAUCA-ARAUCA

RADICADO No. 2019-00676-00

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DEMANDANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO DE "IDEAR"

APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS DEMANDADO: LIGIA MAYERLY OSSA IBARRA

## SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencias en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en derecho 5% Valor Recibos de Notificación		1′782.864,oo 24.000,oo
TOTAL	<u> </u>	1′806.864,00

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO Secretario

## CONSTANCIA SECRETARIAL:

Marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, a partir del siguiente día, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 28 de marzo de 2023, y vencen el treinta (30) de marzo de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO Secretario

MI